



BIENESTAR

Anexo 1.1.

Convocatoria de Instalación del Comité de Participación Social (Reporte único)

Fecha de instalación: 15/10/2021

C. LUIS ALBERTO MORALES LÓPEZ PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, de igual forma me permito invitarle el día 15 del mes de OCTUBRE del año en curso, a la instalación del Comité de Participación Social FISMDF, el cual fungirá como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiera el municipio y que estén contenidas en el Catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO RAMO 33 FISM-2021

ATENTAMENTE

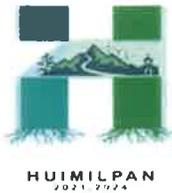
Recibido Luis Alberto Morales Lopez

[Signature] LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ Director de Obra Publica

[Signature]



M. AYUNTAMIENTO 2018-2021 SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL EL FRESNO



**Acta de Instalación del Comité de Participación Social
(Reporte único)**

Siendo las 15:00 horas. del día 15 del mes de Octubre del 2021, reunidos en la localidad de EL FRESNO, del Municipio de HUIMILPAN del Estado de QUERÉTARO, se encuentran reunidos el C. Carlos Acuña de la Sierra Representante de la Ejecutora (Dir. de Obras Públicas Municipal), el C. J. Paul Rojas Bernal, el C. Ricardo Flores León, el C. Rafael Pérez, el C. Florida Rojas Colchada, y el C. Marcelo López Rojas, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD EL FRESNO".

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

**OPERADO
RAMO 33
FISM 2021**

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para



la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la localidad de EL FRESNO, del Municipio de HUIMILPAN del Estado de QUERÉTARO, que dará seguimiento y verificación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN, LOCALIDAD EL FRESNO".

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
J. Raul Rojas Rangel	PRESIDENTE	<i>[Signature]</i>
R. Ricardo Rojas Leal	SECRETARIO	<i>[Signature]</i>
Rafael Rojas	VOCAL	Rafael Rojas
Florinda Rojas Colchado	VOCAL	Florinda Rojas Colchado
Ma Araceli Lopez Rojas	VOCAL	<i>[Signature]</i>

**OPERADO
RAMO
FISM-20**

TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES)	<i>[Signature]</i>
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



Anexo 2.

Formato de invitación a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Fecha: 15/ oct / 2021

(C. LUIS ALBERTO MORALES LÓPEZ, Subdelegado municipal y Vecinos del Municipio de HUIMILPAN)

Presentes

Por medio de la presente me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, en referencia a las obras que se financiarán con los recursos del FISMDF, para hacerle una atenta y cordial invitación para que asista a la Capacitación en Materia de Participación Social FISMDF, para el seguimiento de Obras programadas para el ejercicio fiscal 2021; la cita es el próximo () del año en curso, a las , en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal de (HUIMILPAN).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**OPERADO
RAMO 33
FISM-2021**

ATENTAMENTE

*Recibido
Luis Alberto Morales Lopez*

San Miguel Huimilpan



**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
EL FRESNO**

[Signature]
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
Director de Obras Públicas

C.c.p. Acuse



Anexo 2.1.

Lista de asistentes a la capacitación del Comité de Participación Social FISMDF

(Envío Trimestral)

Nombre	Listado de Obras que se Presentan al Comité	Cargo	Dirección y No. Telefónico	Firma
J. Raul Rojas Rangel		Presidente	El Fresno, S/N. conocido Cd. 4422020070	
Ricardo Rojas Jeal		Secretario	El Fresno, S/N Cel: 442302765	
Rafael Rojas Olvera Florinda Rojas Colchado		Vocal Vocal		Rafael Rojas Florinda Rojas Colchada
Ma Araceli López Rojas		Vocal	OPERADO RAMO 33 FISM-2021	